



Monreal presume reformas a 39 artículos constitucionales en 60 días

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, presumió las reformas a 39 artículos de la Constitución en solo 60 días y advirtió que en los próximos días se aprobarán otras más.



Además, anticipó que esta semana se discutirán y votarán las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada el viernes por la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo propósito es crear las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y convertir la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asumiendo atribuciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Asimismo, confirmó la expedición de las convocatorias a la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros el 4 de noviembre, tal como lo prevé la reforma al Poder Judicial.

El Poder Legislativo participa en esta etapa única que vive la nación. En este inicio de legislatura ha modificado 39 artículos constitucionales, todos en beneficio del pueblo: se revirtieron la privatización, el saqueo y la apropiación del patrimonio nacional. Continuaremos. pic.twitter.com/4ap1ODDIXr

— Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA) November 3, 2024

De igual manera, Monreal afirmó que las reformas han generado la resistencia, el temor, el enojo y el insulto del poder conservador, pero insistió en que Morena y sus aliados seguirán adelante con los cambios a la Constitución y leyes secundarias.

“Estas y las demás reformas son en beneficio de la población, por eso se entiende la resistencia y el temor, hasta el enojo y el insulto del poder conservador en contra nuestra, de la Presidenta de la República y todo lo que suene a Morena, pero deben de comprender que es un compromiso adquirido en las urnas y que vamos a continuar con nuestra obligación con la mayoría del pueblo de México”, remarcó.

El líder de la fracción morenista en el Palacio de San Lázaro subrayó que, entre las reformas ya aprobadas, la más profunda es la relativa al Poder Judicial.

No obstante, dijo, otras igualmente relevantes son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del servicio público de tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas (CFE y Pemex) que, según dijo, habían sido privatizadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1	04-11-24	LEGISLATIVO



Finalmente, Monreal anunció que en las próximas semanas se discutirán las reformas en materia de extinción de organismos autónomos, igualdad sustantiva, incorporación de la extorsión, la producción y comercialización de fentanilo y otras sustancias.

<https://www.milenio.com/politica/morena-reforma-39-articulos-en-60-dias>